



11 de noviembre/2018

Boletín de prensa 252

Reciben títulos 17 egresados de maestrías impartidas en el IPIJ

- *La magistrada presidenta del TSJEH, Blanca Sánchez Martínez, encabezó la ceremonia de entrega*

La magistrada Blanca Sánchez Martínez entregó títulos y cédulas profesionales a 17 egresados de las maestrías en Administración de Justicia; en Derecho Civil y Procesal Civil; en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Juicios Orales, y en Medios Alternos de Solución de Conflictos, impartidas en el Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas (IPIJ) del Poder Judicial.

En el auditorio Jesús Ángeles Contreras, la presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH) dijo que día a día se exigen nuevas habilidades y destrezas a los profesionistas. Y en el caso de los abogados, agregó, resulta indispensable la constante actualización y especialización en las ramas del derecho.

“Siempre ha sido importante la preparación para desarrollarnos en nuestra profesión y estar a la altura de la exigencia de la sociedad”, comentó la magistrada ante José Manuel Vargas Cruz, director general de Educación Superior de la SEPH, quien acudió en representación del secretario Atilano Rodríguez Pérez.

Acompañada por la consejera Lidia Noguez Torres, presidenta de la Comisión de Carrera Judicial y Justicia Alternativa, así como por Eudaldo Rivas Gómez, director del IPIJ, Sánchez Martínez señaló que las maestrías otorgan a los profesionistas ventajas ante las grandes reformas en las materias en que se han preparado.

“Hoy es otro de los grandes días para el Poder Judicial y para las familias de los graduados, porque nos enorgullece reconocer a los profesionistas que alcanzan un grado académico superior de estudios profesionales y que hicieron el esfuerzo de tiempo, dinero y dedicación para su propia preparación”, expresó la magistrada, mientras que Rivas Gómez y Vargas Cruz reconocieron el esfuerzo realizado por los 17 egresados.

En nombre de los graduados, el juez Alfredo Tovar Ortiz dijo que, en la actualidad, a diferencia de lo que ocurría en décadas pasadas, una carrera universitaria no es garantía de un empleo y una vida digna, pues existe una sobreoferta de profesionistas y pocos puestos de trabajo.

“Hoy se exige al profesionista preparación, experiencia, especialización y posgrados”, señaló.

Por ello destacó la importancia de las maestrías que se imparten en el IPIJ, que permiten a los alumnos ser mejores profesionales y mejores servidores públicos, lo cual se traduce en un mejor servicio para los ciudadanos.

“Gracias a la maestría que cada uno eligió, hoy tenemos las herramientas y capacidades técnicas para hacer efectivos los derechos de esas personas, ya sea a través del servicio público, del ejercicio de una defensa, de una asesoría jurídica o cualquier servicio que como profesionales del derecho desempeñemos”, manifestó.